

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	8
1 MARCO LEGAL	10
2 MISIÓN	13
3 VISIÓN	14
4 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	15
5 CULTURA ORGANIZACIONAL	17
5.1 PRINCIPIOS CORPORATIVOS	18
5.2 CULTURA ORGANIZACIONAL	18
6 DIAGNÓSTICO	20
6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES	20
6.2 BASE ECONOMICA.	21
7 SECTOR EDUCATIVO	22
7.1 OBJETIVOS	23

		2
7.2	ESTRATEGIAS	25
7.3	METAS	25
8	SECTOR SALUD.	28
8.1	OBJETIVOS	29
8.2	ESTRATEGIAS	29
8.3	METAS	29
9	SECTOR AGROPECUARIO	31
9.1	OBJETIVOS	32
9.2	ESTRATEGIAS	33
9.3	METAS	34
10	TRANSITO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA VIAL	36
10.1	OBJETIVOS	36
10.2	ESTRATEGIAS	37
10.3	METAS	38
11	DESARROLLO INSTITUCIONAL	40
11.1	OBJETIVOS	41
11.2	ESTRATEGIAS	41
11.3	METAS	42

		3
12	SECTOR AMBIENTAL	44
12.1	OBJETIVOS	44
12.2	ESTRATEGIAS	45
12.3	METAS	45
13	SERVICIOS PÚBLICOS	47
13.1	OBJETIVO GENERAL	47
13.2	ESTRATEGIAS	49
13.3	METAS	49
14	MATADERO	49
14.1	OBJETIVO GENERAL	49
14.2	ESTRATEGIAS	49
14.3	METAS	50
15	ENERGIA ELECTRICA	51
15.1	OBJETIVO GENERAL	51
15.2	ESTRATEGIAS	51
15.3	METAS	52
16	RECREACION Y DEPORTE	53
16.1	OBJETIVOS	53

		4
16.2	ESTRATEGIAS	54
16.3	METAS	55
17	CULTURA	56
17.1	OBJETIVOS	56
17.2	ESTRATEGIAS	57
17.3	METAS	57
18	VIVIENDA	59
18.1	OBJETIVO GENERAL	59
18.2	ESTRATEGIAS	59
18.3	METAS	60
19	FOMENTO A LA CREACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA MICROEMPRESA	61
19.1	OBJETIVOS	61
19.2	ESTRATEGIAS	62
19.3	METAS	62
20	EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	63
20.1	OBJETIVOS	63
20.2	ESTRATEGIAS	63
20.3	METAS	64

21	PROGRAMAS A DESARROLLAR EN GUAMAL EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN COLOMBIA	65
21.1	ALIANZASESTRATEGICAS	66
22	ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO	68
23	ANALISIS ESTADÍSTICO BASICO	71

ANEXOS

PRESENTACION

El plan de Desarrollo es el soporte de gestión de una administración. En él se plasman los objetivos, estrategias y metas, para viabilizar las soluciones a las distintas dificultades y problemas sectoriales del municipio. Es importante determinar las políticas y directrices con el fin de construir el desarrollo del municipio en el marco de una visión empresarial, que en las actuales circunstancias de depresión económica, agrícola, educativa, cultural, ambiental, ganadera, entre otros, del entorno local, implica hondas dificultades, para la participación comunitaria en la formulación de iniciativas, no tiene un espacio oportuno y diseñado, además de la escasa o ninguna formación negocial o empresarial de la comunidad, que casi siempre depende del día a día, sin ninguna planificación de proyectos laborales, o en el peor de los casos está a la expectativa de las "soluciones" de la administración, a la cual ve como la gran dispensadora de "favores".

En el marco de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo debe reflejar las políticas, estrategias y programas definidos en el programa de gobierno, que sirvió de soporte político y de alternativa programática al alcalde para ser elegido. La coherencia con el Programa de Gobierno, El Esquema de ordenamiento Territorial, El Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo Nacional, le permiten a la Administración Municipal tener un sentido de regionalidad y de país, por cuanto se articulan con los

diferentes programas y proyectos de los distintos niveles de la nación, interactuando en el diseño y ejecución de las distintas iniciativas de proyectos y programas, con lo cual se racionalizan los recursos tanto del municipio, como del departamento y la nación.

Estamos presenciando en Guamal un crecimiento desequilibrado de la urbanización frente a la disponibilidad de servicios públicos, generando dificultades en el abastecimiento de agua potable y en la disposición de aguas servidas y basuras. Tal circunstancia demanda la atención integral, teniendo en cuenta que el deterioro y el agotamiento de los recursos naturales requieren de especial cuidado para garantizar la existencia de un ambiente sano para vivir. Por lo tanto apoyaremos aquellas iniciativas que propendan por la defensa y sostenibilidad ambiental.

Las dificultades de empleo que enfrenta la población de Guamal hacen inaplazable la implementación de programas de autogestión y empleabilidad, alrededor de las potencialidades sectoriales del municipio, para lo cual se determinaran los mecanismos de articulación interinstitucional, con las instancias administrativas públicas y privadas que estén trabajando en el tema de las Empresas Sociales y Solidarias.

De fundamental importancia resulta, para la ejecución de la visión empresarial del Plan de Desarrollo, iniciar un proceso de capacitación y formación a la comunidad en áreas de gestión empresarial, asuntos administrativos, participación comunitaria, identificación y formulación de proyectos productivos comunitarios, producción, proceso y comercialización de alimentos, gestión política de la comunidad y sostenibilidad y defensa del medio ambiente.

INTRODUCCION

En cumplimiento de la ley 152 de 1994, se convocaron reuniones comunitarias públicas en un 80 % de la población, en las cuales se formularon inquietudes acerca del deber ser de la Administración Municipal, y de la presencia más permanente de los concejales en las comunidades. Producto de las convocatorias comunitarias, y de algunas discusiones alrededor de los diferentes problemas que golpean a la comunidad, se obtuvo como resultado este Plan de Desarrollo, que será el instrumento de orientación en la materialización del programa de gobierno, denominado: GOBIERNO MUNICIPAL EMPRESARIAL "**GUAMAL EN VIA AL PROGRESO**", presentado por el señor Alcalde **LUIS JOSE FLOREZ SÁNCHEZ**.

El presente trabajo se mantiene dentro de los lineamientos propuestos por el entonces candidato a la alcaldía señor **LUIS JOSE FLOREZ SANCHEZ**, y por la misma visión enmarcada dentro del Plan Nacional de Desarrollo: "**CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ**", en el sentido que el "conocimiento, la educación, el desarrollo científico y tecnológico son el factor más

importante del crecimiento". En razón de lo anterior, se hará un esfuerzo de concertación curricular a través de la formulación de los PEI (Plan Educativo Institucional) para lograr una Educación más pertinente a la demanda laboral y del conocimiento en general. Guamal debe dirigirse hacia metas empresariales y desarrollo sostenible, pues no de otra manera enfrentaremos las difíciles condiciones sociales, económicas, laborales y políticas, sobrevinientes en el municipio.

1 MARCO LEGAL

En desarrollo del artículo 339 de la Constitución Política Colombiana, el Congreso aprobó la Ley 152 de 1994: "Orgánica del Plan de Desarrollo", la cual determina el proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación, y estableciendo los siguientes principios generales, que deben regir la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo:

- ❖ AUTONOMIA
- ❖ ORDENACION DE COMPETENCIAS
- ❖ COORDINACION
- ❖ CONSISTENCIA
- ❖ PRIORIDAD DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
- ❖ CONTINUIDAD

- ❖ PARTICIPACION
- ❖ SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
- ❖ DESARROLLO ARMONICO DE LAS REGIONES
- ❖ PROCESO DE PLANEACION
- ❖ EFICIENCIA
- ❖ VIABILIDAD
- ❖ COHERENCIA
- ❖ CONFORMACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO

La Constitución y la ley establecieron también la conformación del Plan de la siguiente manera:

- A. PARTE ESTRATEGICA
- B. PLAN DE INVERSIONES A MEDIANO Y CORTO PLAZO

La visión general del Plan se enmarca en el contexto conceptual de los siguientes factores:

- a. Objetivos generales y sectoriales a mediano y largo plazo, según el

diagnóstico de la economía y sus principales sectores y grupos sociales.

- b. Metas generales y sectoriales a mediano y largo plazo
- c. Estrategias y políticas en materia económica, social y ambiental que guiaran la acción para alcanzar los objetivos y metas definidas
- d. Formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización entre la planeación nacional, sectorial, regional, departamental y municipal.
- e. Proyección de recursos financieros disponibles para la ejecución del plan.
- f. Descripción de programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas y proyectos prioritarios de inversión.

2 MISIÓN

Mediante el diseño de una cultura corporativa y una metodología de la planeación estratégica, se buscará planificar el desarrollo del territorio municipal, construyendo las obras que jalonan el progreso, dinamizando los diferentes sectores de la economía local, mediante el impulso de la empresarialidad y organización de Empresas de Economía Social y Solidaria, mejorando así, la solución de las necesidades insatisfechas de salud, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, mejoramiento de vivienda de interés social, recreación y deporte, educación, manejo de recursos naturales.

3 VISIÓN

Generar en un 15% de la población, organizaciones de Economía Social y Solidaria, de los sectores alimentos, agricultura, ganadería y pesca, entre otros, fomentando la cultura empresarial en un 20% de la población, mediante la construcción de un nuevo enfoque de Administración Municipal, en el marco de las Tendencias Gerenciales Modernas, a partir de la capacitación, asesoría y asistencia técnica.

4 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Dinamizar los sectores de la producción en el ámbito ganadero, agrícola, alimentos, pesca, mediante la creación de Empresas de Economía Social y Solidaria.
2. Construir comunitariamente, mediante la capacitación, el sentido de municipalidad.
3. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, buscando generar iniciativas de proyectos productivos.
4. Generar cultura empresarial en los centros docentes y en la comunidad.
5. Diseñar una visión de gerencia estratégica, con fundamentos en principios organizacionales y corporativos, en los servidores públicos municipales, buscando su eficiencia y eficacia.
6. Concertar con los maestros, alumnos, padres de familia, comerciantes y demás sectores de la economía, el diseño de módulos curriculares, que permitan educar y formar para los nuevos tiempos, con base a la educación por competencias.
7. Priorizar acciones de proyectos productivos a través de la concertación con la comunidad.

8. Socializar entre la comunidad y los servidores públicos municipales, políticas de compromiso institucional, acorde con las estrategias del Plan de Desarrollo.
9. Montar el banco de estadísticas sectoriales en el municipio.
10. Construir la Escuela de Formación Empresarial, para fortalecer la mentalidad empresarial en el municipio, de tal manera que se dinamicen las posibilidades de empleo y empleabilidad en el municipio.
11. Desarrollar programas de educación para la protección del medio ambiente.
12. Adecuar el funcionamiento de la administración pública local a los requerimientos tanto de la descentralización como de la globalización del mercado.
13. Ampliar la cobertura de servicios en el sector salud, educación, agua potable y saneamiento básico, recreación, y mejoramiento de las vías interveredales y de la cabecera municipal.
14. Incrementar y cualificar la producción agropecuaria del municipio, mediante la asistencia técnica directa a 1.500 pequeños productores y el mejoramiento de las vías de acceso veredal y /o caseríos, para que los programas de "pan coger", tengan una mayor fluidez en la comercialización.

5 CULTURA ORGANIZACIONAL

La inconsistente formación gerencial del 100% de los servidores públicos municipales, hace determinante la estructuración de un marco de referencia organizacional, desde el punto de vista de la gerencia estratégica, que les permita evaluar y analizar las diversas alternativas de solución de problemas, como de innovaciones administrativas en la toma de decisiones. Además es importante construir desde la cultura organizacional una visión compartida de la Administración y sus objetivos. Así mismo, ayuda a que el municipio, desarrolle y utilice una mejor comprensión del entorno en el cual opera.

Las organizaciones desarrollan culturas en una forma similar a la manera como las sociedades en general desarrollan las culturas. Shein (1990) define cultura como: a) un patrón de supuestos básicos, b) inventado, descubierto o desarrollado por un grupo determinado, c) forma correcta de percibir, pensar y sentir en relación con aquellos problemas. Shein señala que al analizar la cultura de una organización (llámese administración municipal) existen tres (3) niveles a través de los cuales esta se manifiesta: 1) fáctico, que incluyen comportamiento, 2) valores, 3) supuestos básicos implícitos.

El comportamiento de los servidores municipales se afinsa en el compromiso no institucional, sino la pertenencia a un grupo político que ha sido determinante en la vinculación a la nómina oficial. Esto deteriora

significativamente la misión del municipio como “entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado”, que está llamado a cumplir con los fines esenciales del Estado social de derecho. Por ello la importancia de hablar un solo lenguaje de compromiso institucional que se manifiesta en la adopción de unos valores y principios corporativos, interiorizados por los servidores de todos los niveles y rangos.

5.1 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- a. Respeto por las personas
- b. Transparencia
- c. Productividad
- d. Responsabilidad social
- e. Calidad en la respuesta a las soluciones ciudadanas
- f. Reciprocidad
- g. Eficiencia
- h. Libertad

5.2 CULTURA ORGANIZACIONAL

- a. Trataremos a la comunidad y a los compañeros de trabajo con dignidad, respeto y diligencia

- b. Respeto a la diferencia
- c. El compromiso es con la comunidad
- d. Las necesidades de la comunidad guían a la administración.
- e. Seremos solícitos y respetuosos con la opinión de los demás.

6 DIAGNÓSTICO

6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El municipio de Guamal se localiza al sur del departamento del Magdalena, dista de Santa Marta a 330 Km. Su cabecera esta localizada a los 09° 08' 50" de latitud norte y 74° 13' 48" de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar de 20m. Temperatura media: 28° C, con una precipitación media anual de: 1890 mm. El área municipal es de 565 Km². Limita por el Norte y el Oeste con San Sebastián de Buenavista, por el Este con el departamento del Cesar y El Banco, por el Sur con el departamento de Bolívar. El territorio en general es plano y de altas temperaturas, bañado al Occidente por el brazo de Mompós, del río Magdalena. Hacen parte del municipio los corregimientos de Bellavista, Casa de Tabla, Guaimaral, Hatoviejo, La Ceiba, Las Flores, Los Andes, Murillo, Pájaral, Pampan, Paraco, Pedregosa, Playas Blancas, Ricaurte, Salvadora, San Antonio, San Isidro, San Pedro, Santa Teresita, Sitio Nuevo, Urquijo y Villanueva, y las veredas de Ecuador, Sabana del Marañón, Mocutu, Tamaquitos, La Linda, Puerto Rangel, Campo Amor, Sabana del Hosco, Sabana de Tasajera, entre otras. Se destacan las ciénagas de Tesca, Las Flores, Peralejo, La Rinconada y Sabayo. Sus tierras están comprendidas en el piso térmico cálido. Las ciénagas de "La Rinconada", "Tesca" y "Pájaral", se encuentran invadidas de malezas acuáticas, que impiden la oxigenación de las aguas para la normal reproducción y cría de peces, no obstante ser una fuente de supervivencia de los pueblos aledaños a ellas, por lo

cual requieren de unas acciones de recuperación y restauración de sus cuencas.

6.2 BASE ECONOMICA.

Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y la pesca. Los principales cultivos son maíz, yuca, y en menor escala, frijol, con tendencia a desaparecer de las tierras cultivables. Se destaca la ganadería vacuna. La producción y comercialización de cítricos, se dan en menor escala, en relación con las anteriores actividades, no obstante ser en el pasado un subsector de amplia y significativa importancia. Las tierras cultivables se han, preocupantemente, ganaderizado, como consecuencia de los bajos estímulos al sector agrícola. La comercialización de los productos es nula, no existen políticas municipales para orientar al campesino en la colocación de sus productos, ni en el entorno municipal ni regional. La asesoría técnica, esta ausente de la implementación de políticas de capacitación a los cultivadores para mejorar sus cosechas o tecnificarlas. Otra actividad menos importante en cuanto a niveles de producción, es el cultivos de ñame, batata, plátano, ajonjolí, que bien pudieran ser fuentes competitivas de ingresos de la población, pero la falta de orientación, políticas empresariales y recursos financieros, han deteriorado las posibilidades de sostenibilidad de estos cultivos, con potenciales significativas de ingresos y competitividad. La actividad ganadera, no se rige por criterios de levante empresariales, sus condiciones de explotación son artesanales, igual ocurre con los demás sectores.

7 SECTOR EDUCATIVO

La deficiencia en la dotación de materiales didácticos, pedagógicos, metodológicos, y adecuación técnica de los preescolares, escuelas y colegios, ha sido una constante en las diferentes administraciones. La solicitud de dotación de los centros docentes, se reduce a demandas de materiales a nivel genérico, no evaluando su utilidad y uso. El enfoque de los contenidos curriculares no varía año tras año, con lo cual se está subutilizando el PEI (Proyecto Educativo Institucional) como una herramienta de complementación de políticas pertinentes, acorde con la demanda de los sectores comparativos locales. La Educación por competencias, es una área desconocida en los docentes, que insisten en transmitir una educación bancaria, atiborrada de datos, que no mejoran la capacidad de análisis y destreza del estudiante. No obstante que la informática y el inglés son las tendencias del futuro en la educación, los colegios carecen de computadores y laboratorios para las prácticas de estas materias. El 35% de la infraestructura física de las escuelas de los caseríos, veredas y corregimientos son deficientes por cuanto se tienen que desarrollar las actividades académicas, en Kioscos separados uno del otro no más de cuatro metros, con lo cual generan distracciones y disfuncionalidades en el proceso de enseñanza aprendizaje.

No se disponen de estadísticas sistematizadas, ni manualmente tecnificadas sobre el número de escuelas, preescolares y colegios, y

mucho menos sobre el número de alumnos por sexos. El municipio no posee la información sobre las transferencias nacionales, departamentales y municipales. No hay un análisis técnico de ese comportamiento, de tal manera, que resulta aleatorio sustanciar estrategias o programas de articulación con el nivel central y departamental. Se carece de un mapa de la situación educativa que registre la población estudiantil activa y potencial, así como de la planilla correspondiente a los ingresos de orden nacional, departamental y municipal, con el fin de orientar mejor la racionalización del gasto. Tampoco existe la planilla poblacional de alumnos y maestros por vereda, caserío, nombre de la escuela o colegio, naturaleza pública o privada, número de alumnos de primaria o bachillerato, número de maestros y relación alumno maestro, análisis de cobertura de primaria por vereda, caserío o corregimiento; análisis de cobertura de bachillerato por corregimiento o en la cabecera. La concertación de acciones para mejorar el ingreso a la educación, es una estrategia ausente de los Proyectos Educativos Institucionales, o de la generación de políticas municipales educativas.

7.1 OBJETIVOS

- ❖ Dotar a los preescolares, escuelas y colegios de materiales didácticos, pedagógicos y metodológicos para mejorar la calidad de la educación.
- ❖ Realizaremos diagnósticos sectoriales, como herramienta previa al diseño de los PEI.

- ❖ Enfatizaremos en los PEI, de las escuelas y colegios, en la enseñanza de la informática y el inglés.
- ❖ Adquirir metodología de formación a creadores de empresas, para promover la mentalidad empresarial en los docentes y alumnos que conduzcan a la creación de empresas asociativas desde el aula.
- ❖ Crear una Escuela de Formación Empresarial donde puedan asistir estudiantes de los diferentes niveles educativos, profesores, empresarios y la comunidad en general, a consultar textos especializados, ver películas sobre diferentes temas empresariales, realizar conversatorios que permitan estimular el empresarialismo, y recibir capacitación, asesoría y asistencia técnica en la creación y fortalecimiento de empresas.
- ❖ Desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas que involucren el mayor número de estudiantes y el acercamiento con la ciudadanía.
- ❖ Capacitaremos a los docentes y personal de directores de núcleo en áreas de Gestión educativa, mentalidad empresarial, gestión social de la educación, identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, empresas asociativas.
- ❖ Levantar estadísticas del sector educativo en todos sus órdenes, clasificaciones y características.

7.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Diseñar e implementar el sistema sectorial de información.
- ❖ Fomentar y promover la formación empresarial en alumnos y docentes, de tal manera que la educación en Guamal sea más competitiva
- ❖ Diseñar el Proyecto de creación de la Escuela de Formación Empresarial para ofrecerle capacitación a todos los sectores económicos.
- ❖ Concertaremos, con los directores o rectores de los planteles educativos de bachillerato, la presentación de proyectos por el GRUPO LEY 21, del Ministerio de Educación Nacional, para la dotación, ampliación de planta física, investigación y tecnología, de los colegios del municipio.

7.3 METAS

- ❖ Dotaremos de materiales didácticos a los centros docentes.
- ❖ Construir cuatro concentraciones de preescolares en las diferentes regiones, distribuidas así: una en “La Rinconada”; una en Hatoviejo-Ricaurte, una en Villanueva-El Hosco, Tasajera; una Urquijo-Guaimaral.
- ❖ Diseñar el mapa de la situación educativa que registre la población activa y potencial.

- ❖ Elaborar las planillas que registren los recursos de orden nacional, departamental y municipal.
- ❖ Elaboraremos las siguientes planillas: población alumnos, maestros, relación alumno maestro. Esta planilla debe contener las siguientes casillas: Vereda, caserío, o corregimiento, nombre de la escuela o colegio (publico o privado), numero de alumnos (primaria o bachillerato), número de maestros (primaria o bachillerato), relación alumno maestro (primaria y bachillerato).
- ❖ Adquisición de equipos de informática para el colegio de Ricaurte, Urquijo, Guaimaral, y colegios de la cabecera. En este ítem, presentaremos solicitudes al Ministerio de Educación y de Comunicaciones, para que a través de la Agenda de Conectividad se nos faciliten algunos equipos.
- ❖ Construcción aulas escolares en el corregimiento de San Pedro.
- ❖ Construcción de aulas escolares en algunos colegios y escuelas de la cabecera municipal.
- ❖ Enmallado de las escuelas del corregimiento de Murillo
- ❖ Construcción, con el aporte de ECOPETROL, del aula máxima en la Escuela urbana No. Uno de niñas.
- ❖ Construcción de aulas escolares en la Escuela Rural Mixta de Bellavista.

- ❖ Construcción de aulas escolares en la Escuela Rural Mixta de Casa de Tabla.
- ❖ Diseño proyecto construcción restaurante escolar en el corregimiento de Playas Blancas.
- ❖ Terminación de la infraestructura escolar de la escuela del corregimiento de Bellavista.

8 SECTOR SALUD.

El Municipio de Guamal cuenta con 17119 vinculados al sistema de seguridad social en salud, 7582 personas afiliadas al régimen subsidiado y 2467 personas afiliadas al régimen contributivo además, cuenta con una E.S.E. de primer nivel para prestar el servicio de salud la cual posee su planta física en mal estado, carece de insumos, materiales médicos, planta de recursos humanos (médicos y enfermeras). Los puestos de salud también carecen de dotación de equipos médicos para brindar un buen servicio al usuario.

La secretaria de salud cuenta con un equipo de promoción y prevención que se maneja a través del PAB en coordinación con el hospital.

Las enfermedades más comunes son la IRA y EDA en los niños de 0-4 años de edad y en los adultos la hipertensión

La incidencia de la caries dental se da en un 80%.

8.1 OBJETIVOS

- ❖ Dotar a los puestos de salud de los botiquines y equipos médicos de primeros auxilios, y los requeridos por los facultativos.

- ❖ Iniciar un proceso de recuperación y adecuación de la infraestructura física de los puestos de salud de los corregimientos.
- ❖ Continuar con las campañas de medicina preventiva.
- ❖ Ampliar la cobertura de atención odontológica y medica en el sector rural y urbano.
- ❖ Disminuir la incidencia de las caries en los niños.
- ❖ Dotar a la E.S.E de materiales e insumos médicos quirúrgicos.

8.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Adelantaremos campañas de fluorización dental en convenio con la E.S.E
- ❖ Identificar y formular el proyecto de adquisición de una unidad "Hospitalaria ambulatoria", para prestar un mejor servicio a las comunidades.

8.3 METAS

- ❖ Adquisición de equipos portátiles de fluorización dental.
- ❖ Adquisición de la unidad hospitalaria, mediante recursos departamentales y nacionales.

- ❖ Arreglo de la infraestructura física de los puestos de salud del municipio.
- ❖ Flúor izar a más del 70% de la niñez de Guamal.
- ❖ Mejorar la cobertura de servicios médicos preventivos en un 20% de la población.

9 SECTOR AGROPECUARIO

La explotación del sector agropecuario es artesanal. No han existido políticas empresariales que impulsen la organización de los agentes en empresas de economía solidaria dado las carencias de proyecciones serias sobre la demanda en el mercado del sector.

La UMATA, ha venido practicando estrategia de mero asistencialismo, sin prever la capacitación en áreas de mejoramiento tecnificado de las distintas actividades en que diariamente se desenvuelve el campesino, o el pequeño agricultor o ganadero.

El municipio se caracteriza por la presencia de pequeños productores con bajísimos ingresos familiares, bajísimo nivel tecnológico en sus sistemas de producción y bajo nivel educativo; existen igualmente unos pequeños productores, pero en menor escala.

Otro de los grandes problemas que afrontan los pequeños productores es la carencia de estrategias de comercialización y de canales de inserción mercantil de los productos, por falta de Centros de Acopio artesanal, para desde ahí irrigar el sistema del mercado del consumo. No hay orientaciones o directrices sobre el que hacer sobre tan delicada actividad, no obstante existiendo un gran mercado potencial de consumidores, tanto en la localidad como en la Región.

El ganado bovino predominante en el municipio son el cebú y el ganado de doble propósito. La mayoría de pequeños productores cuentan con unas pocas cabezas de ganado, las cuales son usadas para la leche o para procesamiento de queso de consumo familiar. El campesino carece de alternativas de producción, principalmente en el área de especies menores: ovinos, caprinos y peces, que contribuyan a mejorar su nivel de vida.

Se concluyen los siguientes aspectos:

- ❖ Baja rentabilidad y altos costos de producción de los cultivos.
- ❖ Prácticas inadecuadas en el manejo de los recursos naturales.
- ❖ Ineficaces programas de mercadeo.
- ❖ Condiciones climáticas desfavorables.
- ❖ Dificultades para acceder al Crédito de Fomento Agropecuario ofrecido por las entidades del sistema financiero (Banco Agrario).

9.1 OBJETIVOS

- ❖ Elevar, mediante la capacitación y asistencia técnica, la productividad de las actividades agropecuarias y mejorar las condiciones de mercadeo.
- ❖ Capacitar al pequeño y mediano productor en tecnologías novedosas y adecuadas para la explotación del suelo, que le

permitan obtener rentabilidad del cultivo sin aumentar los costos de producción y a su vez sin deteriorar el medio ambiente.

- ❖ Mejorar el acceso de los pequeños productores al programa de asistencia técnica competitiva y sostenible, teniendo en cuenta los diferentes sistemas de producción
- ❖ Organizar a los campesinos en cooperativas.

9.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Generar cultura agroindustrial e identificar canales efectivos de comercialización.
- ❖ Impulsar los sectores de pesca, ganadería y zocriaderos de especies en vía de extinción.
- ❖ Identificar los canales de comercialización que permitan fomentar la demanda y replantear el sistema de mercadeo de los productos del campo, impartiendo capacitación a los agentes comprometidos en el programa de empresas asociativas.
- ❖ Presentación, por parte de la UMATA, de proyectos productivos que se canalicen como empresas asociativas.
- ❖ Capacitación, asesoría y asistencia técnica con el concurso de entidades relacionadas con el sector para la transferencia de tecnologías dirigidas a los pequeños productores.

- ❖ Apertura por parte de la UMATA, de un sistema de información e investigación que determine la situación del municipio en sus distintos sectores.
- ❖ Elaboración, por parte de la UMATA, de un plan de acción, que permita evaluar su gestión, en el mejoramiento económico del subsector agrícola y ganadero.

9.3 METAS

- ❖ Impulsar las empresas de Economía Social, mixta y Solidaria en el sector agropecuario.
- ❖ Incentivar mediante el fondo de solidaridad rural el cultivo de maíz, frijol, yuca, cítricos y ajonjolí.
- ❖ Montar el programa de REVERDECER DE LOS PATIOS, previa capacitación y asesoría, impartida por profesionales calificados del área de Ingeniería de Alimentos y Agrónomos, que estén constituidos como personas jurídicas y debidamente certificados por entidades idóneas, con amplia y solvente experiencia en el ramo.
- ❖ Realizar tres eventos de capacitación semestral en los diferentes corregimientos, veredas y caseríos, así como en la cabecera, dichos cursos deben ser dictados y desarrollados igualmente por profesionales idóneos y con experiencia en el ramo.

- ❖ Presentación de proyectos de reforestación del mangle, al Ministerio de Agricultura.
- ❖ Presentar ante el Banco Agrario y el Ministerio de Agricultura, el proyecto de adquisición de equipos de perforación para la instalación de distritos de riego en algunas áreas del municipio, y así adecuar las tierras a nuevos cultivos y mejoramiento de pastos.

10 TRANSITO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA VIAL

Las condiciones precarias de las principales vías corregimentales, dada su alta vulnerabilidad al invierno, por su escasa estructura técnica en su diseño y construcción, pues no tienen canaletas de desagüe, ni afirmado, y ninguna política de mantenimiento, se constituye en el principal obstáculo para el desarrollo de la economía del municipio. Al igual para el desplazamiento de los estudiantes hacia las escuelas y colegios. Los caminos interveredales, son trochas o caminos de herraduras, que muchos de ellos, en épocas de invierno se tornan intransitables. Las cabeceras de los puentes se rellenan con balasto, que en la mayoría de las veces se erosiona por el tránsito vehicular, razón por la cual es indispensable que sus cabeceras se hagan en ferro concreto. El municipio a pesar de tener un equipo pesado, resulta insuficiente para efectuar el mantenimiento y mejoramiento de las vías. En el sector urbano solo existe una cuadra pavimentada.

10.1 OBJETIVOS

- ❖ Recuperación de la malla vial del municipio de Guamal, como en el caso de Astrea, El Banco y San Sebastián de Buenavista.
- ❖ Adecuar y ampliar la maquinaria de obras publicas del municipio, con el fin de hacer un mantenimiento sostenible de las vías y afianzar un desarrollo económico competitivo.

- ❖ Fomentar e implementar programas de capacitación en educación ciudadana y tránsito.
- ❖ Establecer los medios de información y divulgación de los programas de tránsito y transporte para el municipio.

10.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Suscribir contratos de comodato con la Gobernación del Magdalena o alguna otra institución del Estado, para el uso de maquinaria pesada de obras públicas.
- ❖ Concertar con la comunidad los aportes de materiales o mano de obra, para el mantenimiento de las vías.
- ❖ Presentar proyectos de construcción o recuperación de vías a las Instituciones estatales que cofinancien estas iniciativas.
- ❖ Presentar proyectos de cofinanciación a la Gobernación del Magdalena.
- ❖ Buscar apoyo en el Ministerio de Transporte y la Dirección Departamental de Tránsito.
- ❖ Concertación de acciones con el gremio del transporte.
- ❖ Realización de acciones lúdicas
- ❖ Presentar proyectos de recuperación, rehabilitación, mejoramiento y

mantenimiento de las vías, al FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES.

- ❖ Gestionar la inclusión del Municipio de Guamal, en el PLAN ALIANZA, del PLAN COLOMBIA, desarrollado por el FONDO NACIONAL DE VIAS, para acceder a los recursos de cofinanciación de recuperación de vías.

10.3 METAS

- ❖ Levantamiento del inventario de vías urbanas y rurales del municipio.
- ❖ Expedir la reglamentación del uso de las vías.
- ❖ Elaborar el Plan Vial acorde con el Esquema de Ordenamiento territorial.
- ❖ Elaboración de un manual de sanciones cívicas para los infractores de las normas de tránsito.
- ❖ Rehabilitación de las vías Km 22- La Linda; Guamal-Sitio Nuevo; Casa de Tabla -El Guaimaro; Guamal-La Rinconada (Hasta Playas Blancas); Km 8 -Ricaurte; Km 16- San Pedro; Km 8 Guaimara- Urquijo; Pampan - San Antonio; Km 5 -La Rinconada; Km 10 -Paraco; San Pedro-Tamaquitos-Mocuto; Km 22- Campo Amor; Km 8- Salvadora.
- ❖ Rehabilitación de todas las vías del Municipio de Guamal.
- ❖ Mantenimiento de las vías intermunicipales.

- ❖ Pavimentar las principales vías de la cabecera municipal.
- ❖ Continuar la pavimentación del corregimiento de Ricaurte con aportes de cofinanciación.
- ❖ Elaborar el Proyecto de alcantarillado para Hatoviejo.

11 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los servidores públicos municipales, requieren capacitación en el proceso de gestión institucional en áreas específicas del desarrollo.

No hay políticas de compromiso institucional, carencia de investigación y deposición al aprendizaje. Hay un notable distanciamiento entre el enmallado administrativo de servidores públicos y la comunidad. No existen planes de acción ni planes operativos que permitan identificar las prioridades de la administración en materia de proyectos. Hay un desconocimiento del programa de gobierno por parte de los funcionarios, cuyas decisiones se toman sin ninguna planificación previa.

Es notable La desarticulación entre las diferentes áreas administrativas, escasa participación de las comunidades en las acciones desarrolladas por la administración municipal, por falta de capacitación y por la baja credibilidad de las administraciones anteriores.

Las finanzas municipales no están sistematizadas en su mayoría, al igual que la información sectorial, que permitan garantizar los recursos requeridos para el funcionamiento de la administración.

El ejercicio de la planeación entre los funcionarios de la administración es bastante deficiente, por consiguiente, para garantizar la funcionalidad del Plan de Desarrollo y del Programa de Gobierno, es importante iniciar un proceso de capacitación y sensibilización en ese sentido, de tal manera

que se apliquen las políticas, principios corporativos y la cultura organizacional.

11.1 OBJETIVOS

- ❖ Analizar y rediseñar los procesos de la Administración Municipal, previo diagnóstico.
- ❖ Buscar mecanismos tendientes a la coordinación interinstitucional para lograr una mejor acción tanto en el ámbito interno como externo.
- ❖ Implantar herramientas e instrumentos Gerenciales para mejorar la capacidad de gestión de los servidores públicos municipales.
- ❖ Desarrollar un programa de actualización tecnológica y de Gestión Empresarial Pública.

11.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Impartir capacitación a los servidores públicos municipales en áreas de Gestión y Tendencias Gerenciales Modernas.
- ❖ Fortalecer la estructura municipal a fin de cumplir con la misión de las dependencias.
- ❖ Elaborar manuales de procedimientos y responsabilidades de la Administración Municipal.

- ❖ Reforzar los valores corporativos y la cultura organizacional por medio del control interno, para impulsar el mejoramiento continuo de la Administración Municipal.
- ❖ Fortalecer el sistema de control interno en la Administración Municipal, de tal manera que no sea simplemente un control numérico y mecánico, sino también de GESTION, de RESULTADOS E IMPACTO de los diferentes programas y proyectos de la Administración.

11.3 METAS

- ❖ Elaborar planes acción y planes operativos para las distintas dependencias de la Administración Municipal.
- ❖ Rediseñar los procesos de desarrollo institucional.
- ❖ Modernizar la estructura administrativa, para garantizar eficiencia en la gestión municipal.
- ❖ Elaborar e implementar los manuales de procedimientos y responsabilidades por dependencia, de la Administración Municipal.
- ❖ Realizar cursos de capacitación a los servidores públicos municipales en:
 - Atención y servicio al cliente
 - Actualización en Programas de Sistemas
 - Actualización de la Normatividad Vigente

- Planeación Estratégica y mejoramiento continuo
- Relaciones Humanas
- Construcción de indicadores de Gestión
- Liderazgo y trabajo en equipo
- Mentalidad Empresarial
- Delitos contra la Administración Pública
- Mecanismos de conciliación y arreglo de conflictos
- Gestión de proyectos
- Matriz DOFA
- Alianzas estratégicas

12 SECTOR AMBIENTAL

La carencia de estrategias y políticas municipales, de defensa y fortalecimiento del medio ambiente, han abierto las posibilidades a la tala indiscriminada de especies arboríferas y contaminación con basuras y desechos, tanto las cuencas hidrográficas como las vías públicas, muchas de las cuales, puntualmente, se han convertido en botaderos de basura de la comunidad. No hay interiorización comunitaria, ni es una fortaleza en los centros docentes, de políticas y estrategias de protección y preservación del ecosistema, como fuente de riqueza local y nacional, y aun mundial, en donde las generaciones presentes y futuras puedan vivir en un medio sano y equilibrado.

12.1 OBJETIVOS

- ❖ Fomentar la cultura de la defensa del medio ambiente, tanto en las preescolares, escuelas y colegios, y en la comunidad.
- ❖ Elaborar e implementar un plan de manejo ambiental.
- ❖ Involucrar a la comunidad en los programas de manejo ambiental.
- ❖ Recuperar algunas fuentes hídricas, implementando acciones de reconstrucción de su potencial ambiental y alimenticio.

12.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Promover programas y proyectos que conlleven a un manejo adecuado del medio ambiente.
- ❖ Diseñar y facilitar espacios de participación ciudadana.
- ❖ Suscribir alianzas con diferentes organismos para adelantar programas ambientales.
- ❖ Formulación de planes de recuperación del medio ambiente.
- ❖ Generar paquetes tecnológicos adecuados para el manejo del suelo.
- ❖ Ordenar ambientalmente el territorio.

12.3 METAS

- ❖ Elaborar el plan ambiental para el municipio.
- ❖ Reforestación y repoblación de "La Rinconada" y "Tesca".
- ❖ Adquirir un predio para conformar una gran zona de reserva forestal e hídrica. En este sentido, haremos las gestiones para recuperar el terreno aledaño al caño del QUEMADO.
- ❖ Recuperar en un 8% las fuentes hídricas del municipio.
- ❖ Recuperación y aprovechamiento de la Ciénaga de Chilloa y sus afluentes.

- ❖ Presentar proyectos de reforestación de cuencas hidrográficas y producción de maderas con especies nativas, al ministerio del MEDIO AMBIENTE, para ser atendido por el programa PLAN VERDE, de ese ministerio. En este proyecto involucraremos a la comunidad, y el municipio también concurrirá con recursos.
- ❖ Reorganización del relleno sanitario de Guamal.

13 SERVICIOS PÚBLICOS

Acueducto. Los acueductos existentes en la zona no tienen mecanismos idóneos de gestión y administración. Existen corregimientos que aun no cuentan con agua potable como es el caso de Hatoviejo y Ricaurte, cuyo suministro depende directamente de la cienega de la Rinconada, sin ningún control fisicoquímico. El corregimiento de San Pedro, y los caseríos de Tamaquito y Mocutu, extraen el agua de abrevaderos naturales.

Según estudios de INGEOMINAS, La cabecera municipal se encuentra sobre un mar de aguas dulces, rodeado de corregimientos cercanos como Hatoviejo, Ricaurte, Sitio Nuevo, Salvadora, y los caseríos de Sabana del Marañon y un número significativo de fincas con potenciales de productividad que carecen del suministro de agua.

13.1 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Construir, ampliar y mejorar la cobertura de acueductos en los diferentes corregimientos y caseríos, elevando ostensiblemente la calidad del líquido.
- ❖ Mejorar los sistemas de operación de las juntas administradoras de los acueductos, logrando mayor capacidad de GESTION Y EFICIENCIA.

13.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Optimizar los procesos administrativos, financieros y técnicos operativos de las juntas administradoras de los acueductos.
- ❖ Creación de comités de usuarios para el control de la prestación del servicio.
- ❖ Implementación de la ley 142 de 1994.

13.3 METAS

- ❖ Creación de los comités de usuarios en los corregimientos.
- ❖ Elaboración operativa de la ley 142 de 1994
- ❖ Construcción de los siguientes acueductos: 1. Hatoviejo-Ricaurte, 2) La Ceiba, Bellavista y Santa Teresa, 3) San Pedro. Tamaquitos y Mocutu, 4) Urquijo y demás corregimientos y veredas del Municipio.
- ❖ Terminación del alcantarillado del corregimiento de Murillo.
- ❖ Construcción del pozo profundo del corregimiento de Murillo.

14 MATADERO

No existen infraestructuras tecnificadas de sacrificio de ganado mayor o menor, en los corregimientos. El funcionamiento del matadero de la cabecera, presenta deficiencias técnicas e higiénicas, carece de los equipos necesarios para el sacrificio y faenamiento de animales en condiciones y sanitarias.

14.1 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Gestionar proyectos para la Construcción de mataderos en algunos corregimientos, y mejorar la infraestructura física del matadero de la cabecera.
- ❖ Optimizar la prestación del servicio de sacrificio de ganado.
- ❖ Rediseñar, recuperar y mantener la planta física del matadero de la cabecera.

14.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Identificar y detallar los procesos operativos y administrativos.
- ❖ Identificar los corregimientos con mayor potencial de sacrificio de

ganado.

- ❖ Definir el catálogo de procesos y manual de procedimientos.
- ❖ Evaluar el estado general de la maquinaria y equipos para definir su recuperación o sustitución, o su compra.
- ❖ Evaluar técnica y estructuralmente la planta física del matadero de la cabecera.

14.3 METAS

- ❖ Equipamiento del matadero de la cabecera.
- ❖ Evaluación técnica del matadero de la cabecera.
- ❖ Elaboración del manual de procedimientos.
- ❖ Adecuación del matadero de la cabecera.

15 ENERGIA ELECTRICA

El 87 del municipio se encuentra electrificado, restando el 13% del sector rural, entre los cuales se encuentran los corregimientos de San Pedro, Paraco, San Isidro, Villanueva, Isla de Pajalal, y los caseríos de Sabana del Hosco, Tasajera, La Linda, Campo Amor, Tamaquitos y Mocutu. La situación de estas poblaciones se agrava, tanto mas que al carecer de agua, tampoco están interconectados, represándose así las dificultades, tanto para los niños como para los adultos, y es aun más grave para los estudiantes, que deben estudiar a la luz de luminarias de petróleo o velas.

15.1 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Ampliar la cobertura de la electrificación, de tal manera que sea posible interconectar los corregimientos, veredas y caseríos que aun carecen d el vital servicio.

15.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Presentar proyectos a los diferentes fondos de cofinanciación para captar recursos destinados a interconectar la población restante del municipio de Guamal.

- ❖ Concertando con las comunidades el suministro de aportes en dinero o especie, para la realización de los proyectos de interconexión.
- ❖ Convocaremos el concurso financiero de la Gobernación del Magdalena, para que concurra con recursos.

15.3 METAS

- ❖ Interconexión de los siguientes corregimientos, caseríos y veredas: a) San Pedro, Tamaquitos, Mocutu, b) Isla de Pajalar, c), La Ceja, Santa Rosa y Corocito, en el corregimiento de Guaimaral, d) San Francisco y Campo Amor y La Linda, e) Paraco, f) La Peña, g) Villanueva y demás corregimientos y veredas que aún no cuentan con este servicio.

16 RECREACION Y DEPORTE

En la cabecera municipal se cuenta con un polideportivo y un estadio aceptable para la practica de los deportes, en la actualidad no existen recursos financieros para ejecutar los planes en materia deportiva y recreativa.

Guamal no cuenta con escenarios deportivos adecuados en los corregimientos y caserío, no hay conciencia sobre la importancia de la práctica del deporte en la prevención de enfermedades, en la educación, en la convivencia comunitaria y en la prevención del alcoholismo.

En el municipio no se practican deportes como: el béisbol, el tenis, judo, patinaje, que permitan involucrar a otros segmentos de la población.

16.1 OBJETIVOS

- ❖ Masificar la práctica deportiva.
- ❖ Crear un capítulo de Escuela de Formación Deportiva.
- ❖ Construir infraestructura física para la practica del deporte.
- ❖ Crear y mantener el centro de educación física.
- ❖ Implementar nuevos programas deportivos.

- ❖ Motivar e integrar a la comunidad en diferentes actividades deportivas.
- ❖ Generar compromiso con el magisterio para la promoción del deporte en las instituciones educativas.
- ❖ organizar eventos y juegos para la tercera edad
- ❖ Implementar caminatas ecológicas, ciclo paseos, caminatas de observación.
- ❖ Vincular a la comunidad para interactuar en la organización y practicas de eventos y actividades deportivas.
- ❖ Fortalecer los vínculos y relaciones con Coldeportes y ligas deportivas.
- ❖ Apoyar y organizar el funcionamiento de un comité deportivo en cada corregimiento y vereda.

16.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Suscribir convenios con Coldeportes y demás ligas deportivas.
- ❖ Fortalecimiento institucional en la dirección de Recreación y Deporte.
- ❖ Organizar actividades con las comunidades
- ❖ Crear los comités deportivos intercorregimentales.

16.3 METAS

- ❖ Construcción y dotación de canchas múltiples y de fútbol para los corregimientos y veredas del Municipio de Guamal.
- ❖ Realizar eventos deportivos intercorregimentales y caminatas ecológicas.
- ❖ Suscribir Convenios con Coldeportes
- ❖ Organizar actividades deportivas intercolegiales en la cabecera municipal.
- ❖ Enmallado del estadio 20 de enero y mejoramiento de las demás canchas deportivas del Municipio.
- ❖ Construcción y mejoramiento de los parques de los corregimiento y veredas.

17 CULTURA

Las actividades de la cultura, se limitan a representaciones ocasionales, centradas generalmente en las festividades.

La casa de la cultura actualmente cuenta con una biblioteca escolar, donada por ECOPEPETROL, una biblioteca municipal y una planta física en buen estado. Esta empeñada en recuperar todas las tradiciones culturales e históricas de nuestro municipio pero nunca ha existido integración departamental y nacional.

El estado cultural de Guamal se haya incipiente, en lo cual no existe fortalecimiento de criterios y políticas culturales por parte de la administración y la sociedad local, con miras a recuperación de la identidad y patrimonio cultural del municipio.

Actualmente se están dictando cursos de aprendizaje en guitarra, acordeón, música de viento y manualidades.

17.1 OBJETIVOS

- ❖ Aplicar la Ley General de la Cultura.
- ❖ Recuperar la identidad cultural de Guamal para el progreso y desarrollo de la misma.

- ❖ Ocupar efectivamente los espacios físicos culturales, apoyando los distintos grupos artísticos existentes tanto en la cabecera como en los corregimientos.
- ❖ Optimizar los cursos de manualidades para el incentivo empresarial.
- ❖ Garantizar los cursos de capacitación en el aprendizaje de instrumentos artísticos para incentivar a los grupos existentes.
- ❖ Dotar de elementos logísticos a la casa de la cultura municipal.

17.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Vinculación de las organizaciones no gubernamentales en el objetivo del desarrollo de la comunidad.
- ❖ Trabajar articuladamente con las diferentes instituciones educativas en el fortalecimiento del patrimonio cultural del municipio.

17.3 METAS

- ❖ Concertación con las diferentes entidades cofinanciadoras, para la ampliación y remodelación de la planta física de la casa de la cultura.
- ❖ Ampliar la cobertura en los cursos de capacitación

- ❖ Capacitar en gran parte a los grupos artísticos conformados actualmente en articulación con la cultura local y regional.
- ❖ Presentar proyectos para la adquisición de materiales y equipos para la dotación de la Casa de la Cultura.

18 VIVIENDA

Tanto en el sector urbano como rural se hace necesario adelantar acciones orientadas a mejorar la situación actual de vivienda para ofrecer a las familias mejores condiciones de higiene y salubridad.

No existe en el municipio un diagnóstico especial que determine indicadores urbanos y rurales, tales como: tasa de crecimiento, déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda rural y urbana, con el fin de Priorizar necesidades del sector.

18.1 OBJETIVO GENERAL

- ❖ Adelantar el programa de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social para incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guamal.

18.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Formular proyectos para la consecución de recursos de cofinanciación con entidades de orden nacional.
- ❖ Levantar un censo de la población beneficiaria que requiera del mejoramiento de la vivienda.

- ❖ Implementar programas de mejoramiento y construcción de vivienda en zona urbana y rural del municipio

18.3 METAS

- ❖ Mejoramiento de viviendas en un 15% en el municipio de Guamal.
- ❖ Construcción de viviendas de interés social en el municipio de Guamal.

19 FOMENTO A LA CREACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA MICROEMPRESA

Guamal tiene un potencial de capacidad de trabajo del orden del 47%, pero ninguna administración ha fomentado o apoyado la empresarialidad, limitándose el ciudadano a esperar posibilidad de trabajo de la administración o instituciones publicas. Es esta la razón por lo que se requiere implementar políticas y programas de apoyo a la organización y fortalecimiento del sector empresarial en el municipio.

19.1 OBJETIVOS

- ❖ Organizar en empresas asociativas el procesamiento y comercialización de productos agropecuarios
- ❖ Impulsar la sostenibilidad de la gestión empresarial en las asociaciones creadas.
- ❖ Apoyar mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica a las personas que emprendan el proceso empresarial.

19.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Impartir capacitación en formulación de proyectos microempresariales.
- ❖ Concertar con las personas (tanto potenciales empresarios como la administración) la disponibilidad de sus aportes.
- ❖ Realizar estudios de mercadeo tanto local como regional, de comercialización de los productos elaborados en el municipio.

19.3 METAS

- ❖ Creación de microempresas asociativas en los sectores más productivos del Municipio.
- ❖ Fortalecer económicamente el fondo de solidaridad rural y al consejo municipal de desarrollo rural para la sostenibilidad de las empresas asociativas.
- ❖ Capacitar a las personas que fomenten el proceso empresarial.

20 EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

La participación comunitaria en las decisiones y formulación de iniciativas empresariales o administrativas son nulas, por cuanto ella, nunca ha recibido la capacitación y formación pertinente. Se hace inaplazable, por tanto, GENERAR UNA POLITICA Y UNAS ACCIONES DE GESTION SOCIAL DE LA COMUNIDAD, a partir de la capacitación y su participación en la conducción de los destinos municipales.

20.1 OBJETIVOS

- ❖ Capacitar y sensibilizar a los lideres comunitarios, gestores de salud, promotores de salud, juntas de acción comunal y madres comunitarias.

20.2 ESTRATEGIAS

- ❖ Realización de talleres comunitarios
- ❖ Presentación de obras culturales
- ❖ Capacitar docentes en metodología de participación comunitaria para ser transferidas a la comunidad.

20.3 METAS

❖ Dictaremos 20 talleres sobre:

- a) funcionamiento de la administración municipal
- b) Mecanismos de participación comunitaria
- c) Factores de riesgo del maltrato infantil
- d) Conciliación y técnicas de conciliación
- e) Estructura de la Administración municipal: su funcionamiento, sus limitaciones, derechos y deberes del ciudadano, fines esenciales del Estado.

21 PROGRAMAS A DESARROLLAR EN GUAMAL EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN COLOMBIA

1. Derechos Humanos
2. Atención Humanitaria
3. Transparencia y Convivencia
4. Empleo En Acción
5. Familia En Acción

21.1 ALIANZAS ESTRATEGICAS



Se debe articular con Ministerio de Transporte, Departamento Nacional de Planeación, Instituto Nacional de Vías, Fondo Nacional de Caminos Vecinales y Vías para la Paz. Esto en lo concerniente a las concertaciones de programas y proyectos del Plan Colombia.

El impacto esperado en este ítem es:

- Mejorar la calidad de vida de la población
- Generar empleo
- Fomentar y desarrollar el sentido de pertenencia
- Fortalecimiento institucional

En lo relacionado con el programa de alianza con el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, el impacto esperado es:

- a. Generación temporal de empleo rural
- b. Mantenimiento rutinario, mejoramiento y conservación de la Red Vial, incluyendo caminos de herradura

22 ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO

La elaboración del Plan de Desarrollo para el Municipio, debe implicar no sólo un ejercicio ritual por el cual se deben cumplir con los deberes formales que imponen las normas. Ante y por sobre todo, debe ser el ejercicio por el cual se prepare no sólo la viabilidad financiera del proyecto de gobierno que resultó favorecido por el voto popular en las elecciones de octubre de 2000, además, debe ser el instrumento mediante el cual los temas que, de modo general, se debatieron durante la campaña electoral, aterrizan y ajustan sus características más particulares.

En la síntesis de nuestro programa de gobierno, insistimos en la necesidad de estimular las diversas actividades productivas del Municipio a partir o sobre la base de un modelo de autogestión comunitaria bajo la forma de agrupaciones colectivas, de sectores específicos agremiados o también, la modalidad de acción empresarial individual. Para ello, resulta de especial importancia el papel de facilitador que debe asumir el Municipio. Facilitador a través de la expansión de la infraestructura adecuada de servicios públicos, de vías y particularmente a través de la Educación formal y no formal.

Con base en el Acuerdo 011 del 13 de Diciembre de 2.000, por el cual se expidió el Presupuesto de Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del

Municipio, ajustado a la categorización del Municipio conforme a la Ley 136 de 1.994.

En la proyección de los recursos con que va a contar el Municipio, se deben tener en cuenta las decisiones que en materia de transferencia viene tramitando el Gobierno Nacional ante el Congreso de la República y que inciden de manera negativa sobre su monto, que implica de aprobarse, un estancamiento del valor real a transferir.

Al analizar el comportamiento real del presupuesto de los últimos tres (3) años 1.998 - 2.000 se encuentra que el valor presupuestado de los ingresos, especialmente los ingresos propios, no ha alcanzado el nivel de ejecución en estos periodos y pasó de representar el 90.9% a constituir el 70.5%, que en gestión Municipal alrededor de sus propios ingresos, fue menos eficiente entre 1.998 - 2.000.

Hay una gran dispersión de conceptos, por los cuales ingresan apenas un poco más del 5% del total de los ingresos, son dieciocho los conceptos por los cuales se estiman recaudar alrededor de 213 millones de pesos para el año 2.001, siendo la mayor parte de ellos tasas. Además, no sólo la estructura del ingreso propio es bastante atrasada, sino que los gastos de funcionamiento proyectados superan en más de 3 veces (3,01 veces) dichos ingresos presupuestados, que a los ojos de los técnicos de Planeación Nacional o el Ministerio de Hacienda lo convierten en un ente administrativo inviable.

Por tal razón, se debe emprender un juicioso estudio del plan de inversiones y proyección de los recursos financieros disponibles, para su ejecución y

armonización con los planes de gasto público, una reforma tributaria y reorganización administrativa municipal "*Reestructuración Institucional*".

Para desarrollar el esquema de ordenamiento territorial, es de obligatoria necesidad la implementación de un sistema de información geográfico, que en su análisis técnico nos permita cumplir con los capítulos de: vivienda, obras de infraestructura vial y de tránsito y fomento de desarrollo empresarial.

La proyección del presupuesto 2.001 – 2.005 se calculó con base a las cifras estimadas de inflación y los supuestos macro del Viceministerio de Hacienda, las leyes y normas vigentes pertinentes.

23 ANALISIS ESTADÍSTICO BASICO

MUNICIPIO GUAMAL

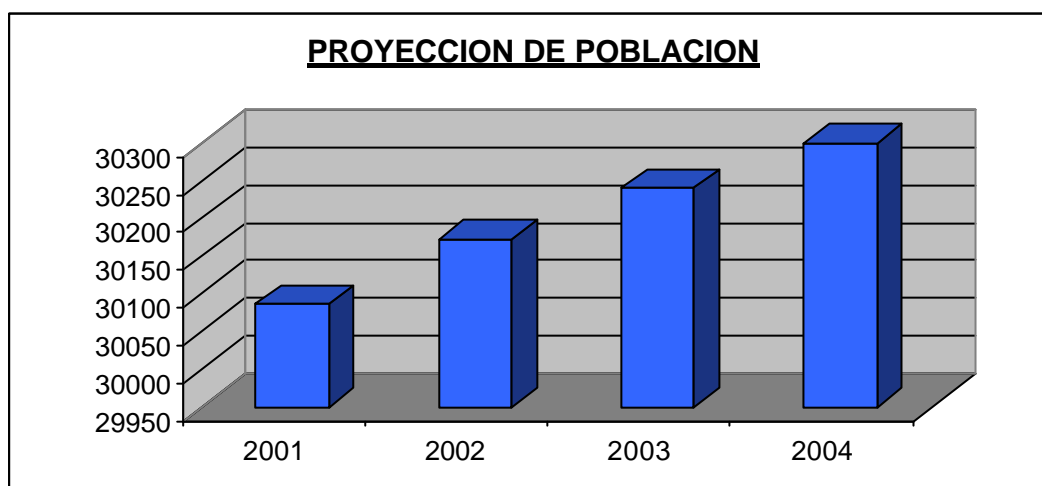


Gráfico 1. Proyección de la población.

Según las proyecciones del DANE, la población para el año 2001 del Municipio de Guamal será de 30.086 habitantes, distribuidos en 21.600 hab. en la zona rural y 8.486 hab. En la zona urbana. De esta población aproximadamente 15.678 son hombres y 14.408 son mujeres.

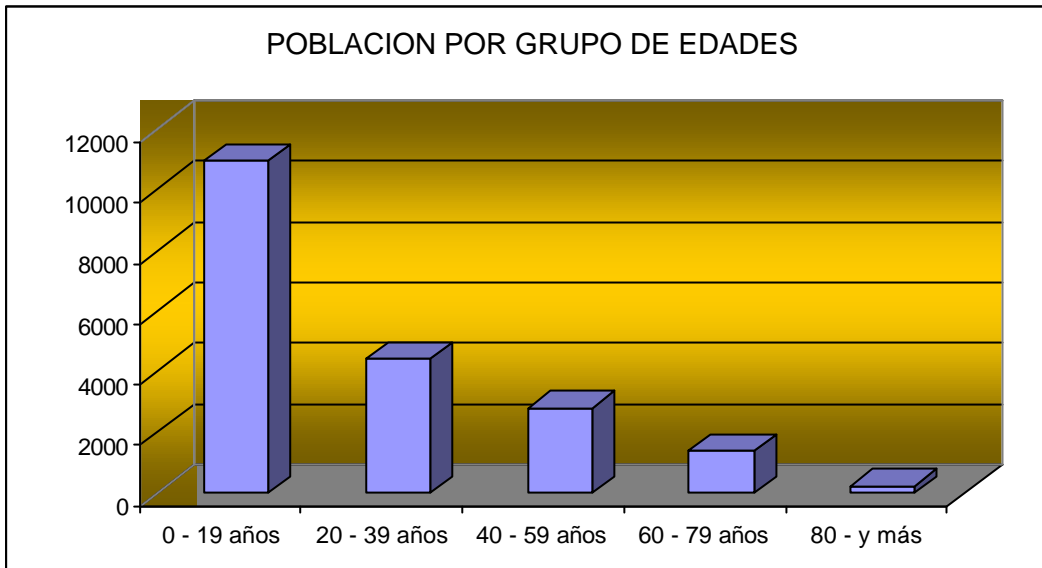


Gráfico 2. Población por grupo de edad.

El gráfico de composición de la población de Guamal por rango de edades nos muestra que los habitantes son en su mayoría jóvenes, por tanto e ahí la importancia de trabajar en los programas de educación, presentándose también la oportunidad de trabajar en el fomento de la cultura empresarial desde la escuela y el colegio.

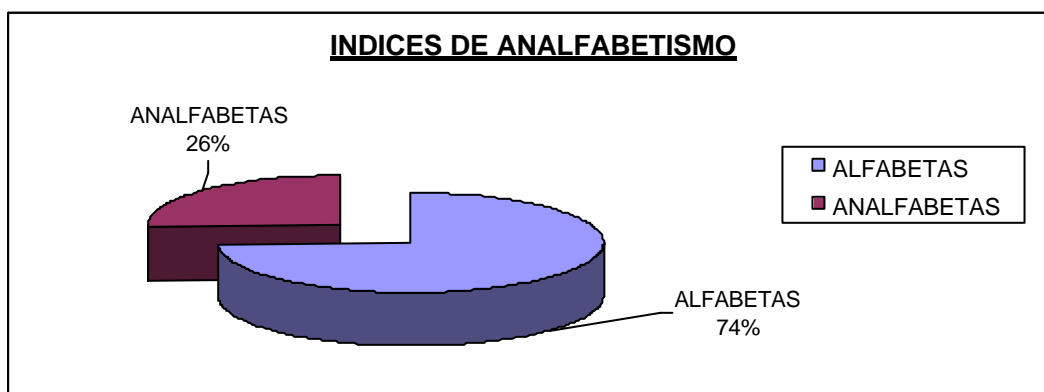


Gráfico 3. Índice de Analfabetismo,

Siendo la población joven la mayoría en Guamal hay que propender por disminuir el índice de analfabetismo, así mismo hay que estimarlo realmente por que de esta manera proyectada nos diría que aproximadamente que 7.221 personas en el Municipio son analfabetas.

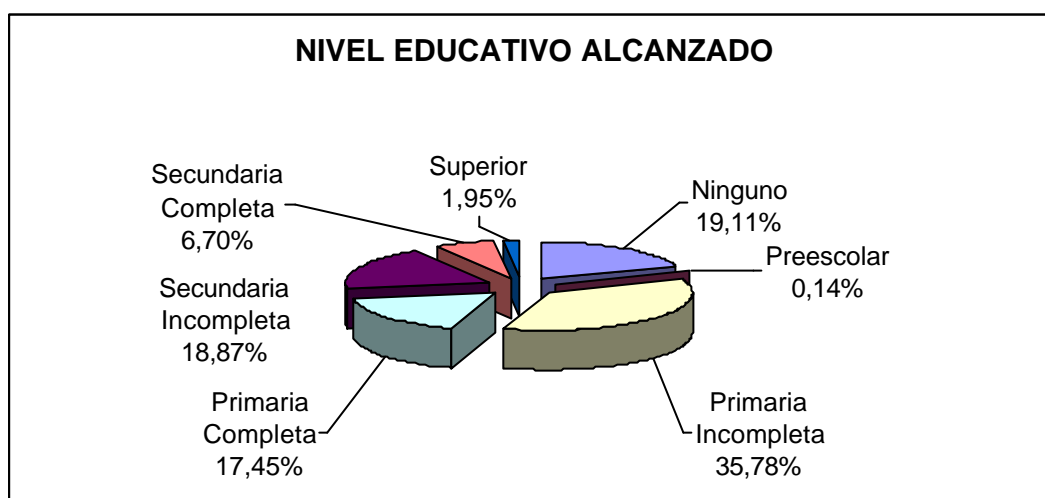


Gráfico 4. Nivel educativo alcanzado.

El grafico anterior nos dice que de cada 100 habitantes del Municipio 35 llegaron a un nivel de primaria incompleta, 18 si la terminaron, 19 tienen un nivel secundario incompleto, 7 terminaron la secundaria y 2 tienen un grado superior. Así mismo nos dice que 19 de cada cien no tienen ningún tipo de nivel educativo.

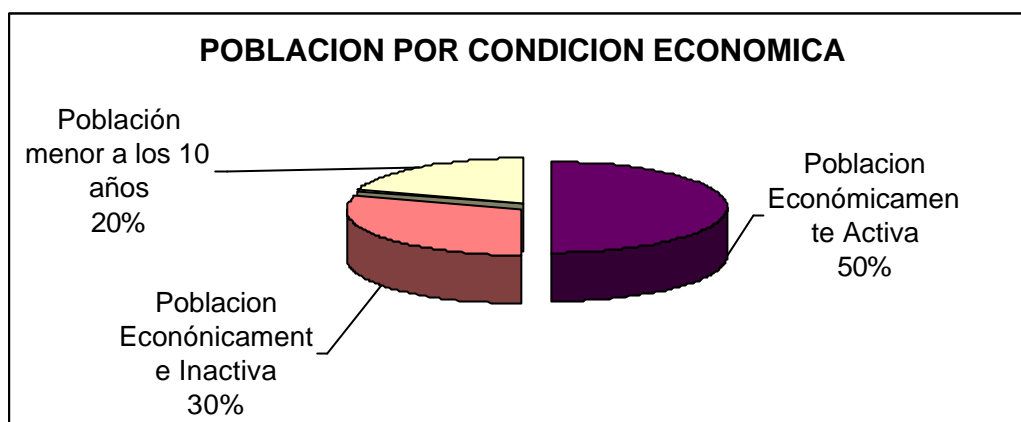


Gráfico 5. Población por condición económica.

La población económicamente activa registra un nivel de empleo alto, lo que analizándolo de esa manera podría ser engañoso, por que como vimos la población joven es mayoría y al ser clasificados como estudiantes o menores a los 10 años pertenecen a la población económicamente inactiva junto con los pensionados o incapacitados para trabajar. Por tal razón se sigue evidenciando la importancia de trabajar con los jóvenes.

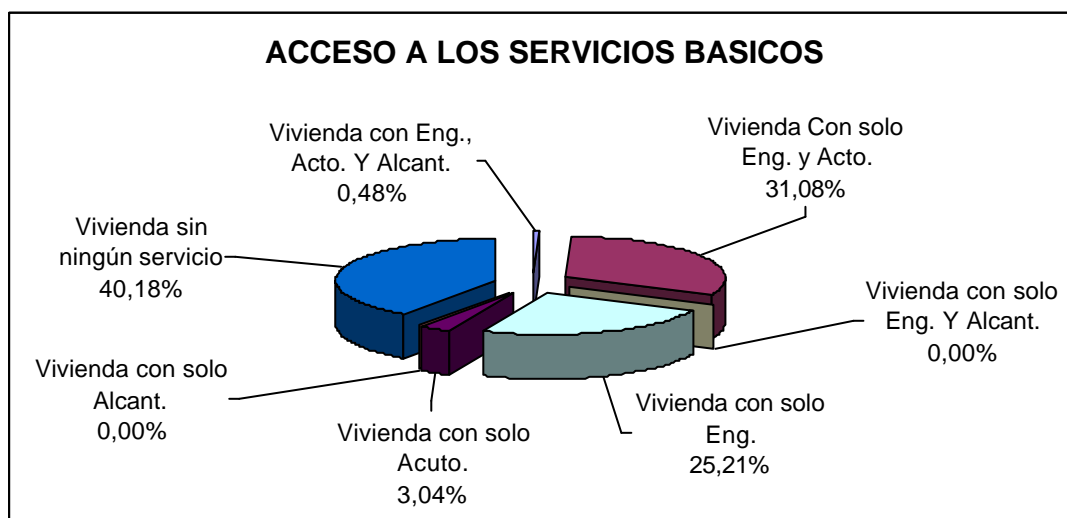


Gráfico 6. Acceso a los servicios básicos.

Proyectando con base en el censo del año 1993, tenemos que para el año 2001 de cada 100 casas del Municipio 48 cuenta con los servicios básicos de energía acueducto y alcantarillado, 40 casas no cuentan con ningún tipo de servicio, 31 casas poseen solo energía y acueducto, 21 casas solo cuentan con el servicio de energía y 3 casas cuentan con solo el servicio de acueducto.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2001

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
	CONCEJO MUNICIPAL	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	144.644.503
	SERVICIOS PERSONALES	78.919.536
001	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	15.074.228
002	PRIMA DE SERVICIOS	628.093
003	PRIMA DE NAVIDAD	1.256.186
004	PRIMA DE VACACIONES	763.902
005	INDEMNIZACION POR VACACIONES	685.000
006	HONORARIOS CONCEJALES	59.512.128
007	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1.000.000
	GASTOS GENERALES	60.445.219
008	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.000.000
009	GASTOS DE VIAJE MANUNTENCION Y ALOJAMIENTO A CONCEJALES	1.000.000
010	TRANSPORTE CONCEJALES ZONA RURAL	11.000.000
011	HONORARIOS PROFESIONALES	1.200.000
012	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	31.245.219
013	CAPACITACION Y PARTICIPACION EN FOROS	1.000.000
014	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.000.000
015	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000
016	COMPRAS DE EQUIPOS DE OFICINA	1.000.000
017	IMPRESOS Y COMUNICACIONES	1.000.000
018	REUNIONES OFICIALES	5.000.000
019	SERVICIOS PUBLICOS	2.000.000
020	PAGOS DE FIANZA	500.000
021	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	500.000
022	CUOTA DE SOSTENIMIENTO FENACOM	1.500.000
023	REPARACIONES LOCATIVAS	500.000
	TRANSFERENCIAS	5.279.748
024	SISTEMA DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	2.736.875
025	SUBSIDIO FAMILIAR	604.000
026	I.C.B.F.	453.000
027	E.S.A.P.	75.500
028	SENA	75.500
029	CESANTIAS	1.256.186
030	RIESGOS PROFESIONALES	78.687

433.933.510

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
	PERSONERIA MUNICIPAL	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	76.082.459
	SERVICIOS PERSONALES	45.876.000
031	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	39.871.877
032	PRIMA DE NAVIDAD	3.322.656
033	PRIMA DE SERVICIOS	1.661.328
034	VACACIONES REMUNERADAS	620.139
035	HONORARIOS PROFESIONALES	400.000
036	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1.000
	GASTOS GENERALES	15.049.000
037	VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	4.000.000
038	COMPRAS DE EQUIPOS DE OFICINA	2.500.000
039	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000
040	IMPRESOS Y COMUNICACIONES	500.000
041	SERVICIOS PUBLICOS	2.000.000
042	CAPACITACION FUNCIONARIOS	1.500.000
043	COMUNICACIONES Y PORTES	200.000
044	SEGURO DE VIDA	2.000.000
045	PAGOS DE FIANZA	200.000
046	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	400.000
047	RECEPCIONES OFICIALES	249.000
	TRANSFERENCIAS	15.157.459
048	SUBSIDIO FAMILIAR	1.115.000
049	I.C.B.F.	1.338.000
050	E.S.A.P.	223.000
051	SENA	0
052	INSTITUTOS TECNICOS INDUSTRIALES	446.000
053	APORTES PATRONALES SALUD	4.042.990
054	APORTES PATRONALES PENSIONES	4.042.990
055	RIESGOS PROFESIONALES	232.812
056	CESANTIAS	3.716.667

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
	ALCALDIA MUNICIPAL	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	628.796.989
	SERVICIOS PERSONALES	487.780.989
057	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	345.000
058	PRIMA DE NAVIDAD	28.750.000
059	PRIMA DE SERVICIOS	14.375.000
060	SUELDO PENSIONADOS	47.000.000
061	VACACIONES REMUNERADAS	1.430.585
062	CESANTIAS	26.875.000
063	PERSONAL SUPERNUMERARIO	3.433.404
064	PRIMA PENSIONADOS	3.917.000
065	HONORARIOS PROFESIONALES	10.000.000
066	SERVICIOS TECNICOS	7.000.000
	GASTOS GENERALES	32.501.000
067	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	7.000.000
068	MANTENIMIENTO Y ASEGURADO	1.000.000
069	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000
070	IMPRESOS Y COMUNICACIONES	2.000.000
071	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	500.000
072	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	500.000
073	FIESTA DEL CAMPESINO	1.000.000
074	INNUMACION DE CADAVERES	1.000.000
075	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA	2.000.000
076	PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	7.000.000
077	RECEPCIONES OFICIALES	1.000.000
078	ORDEN PUBLICO	500.000
079	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.000.000
080	FONDO INTERDEPENDENCIAL	1.000
081	REMISION Y TRASLADO DE PRESOS	500.000
082	PAGO DE INDEMNIZACIONES	2.000.000
083	SENTENCIAS JUDICIALES	1.000.000
084	POLIZAS Y SEGUROS	3.000.000
	TRANSFERENCIAS	108.515.000
086	FONDO MUNICIPAL DE PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	56.000.000
087	SUBSIDIO FAMILIAR	14.000.000
088	I.C.B.F.	10.500.000
089	E.S.A.P.	1.700.000
090	SENA	1.700.000
091	APORTES 1% CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	3.500.000
092	RIESGOS PROFESIONALES	2.000.000
093	FED. COL. DE MPIOSE INSCRIPCION Y SOSTENIMIENTO ASOC DE MUNICIPIOS DE LA DEPRESION MOMPOSINA	2.000.000
094	INSTITUTOS TECNICOS INDUSTRIALES	2.500.000
095	FONDO MIPAL DE VIVIENDA E INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA	13.415.000
096	FDO PARA LA CONVIVENCIA.RECONCILIACION,REINSERCION Y LA PAZ	1.200.000

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTADO
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.042.101
	SERVICIOS PERSONALES	11.767.228
097	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	10.193.092
098	PRIMA DE NAVIDAD	849.424
099	PRIMA DE SERVICIOS	424.712
100	VACACIONES RENUMERADAS	0
101	HONORARIOS PROFESIONALES	300.000
	GASTOS GENERALES	3.760.000
102	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.000.000
103	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA	500.000
104	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000
105	IMPRESOS Y COMUNICACIONES	300.000
106	SERVICIOS PUBLICOS	1.000.000
107	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	300.000
108	SEGUROS Y POLIZAS	160.000
109	MANTENIMIENTO Y ASEGUROS	200.000
	TRANSFERENCIAS	3.514.873
110	CESANTIAS	849.424
111	PENSIONES Y SALUD	1.850.000
112	SUBSIDIO FAMILIAR	407.724
113	I.C.B.F.	305.793
114	E.S.A.P.	50.966
115	SENA	50.966